

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Periodo evaluado:	01 marzo al 30 de junio de 2019
Fecha de elaboración:	julio 12 de 2019

PRESENTACIÓN

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017, el Gobierno Nacional adoptó el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, el cual se articula con el Sistema de Control Interno.

En el mes de agosto de 2018, el Departamento Administrativo de la Función Pública expidió la segunda versión del Manual Operativo del Sistema de Gestión.

La séptima dimensión de MIPG es el Control Interno, el cual se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI que fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno en el Manual Operativo del Sistema de Gestión, en donde se establece que el nuevo MECI está conformado por cinco componentes, acorde a los lineamientos de COSO, a saber:

- AMBIENTE DE CONTROL
- EVALUACIÓN DEL RIESGO
- ACTIVIDADES DE CONTROL
- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- ACTIVIDADES DE MONITOREO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1474, el cual establece que: “*El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad.*”, se presenta y publica el presente informe.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

1er. COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

OBJETIVOS

1. Asegurar un ambiente de control

Compromiso de integridad
La entidad elaboró el código de integridad y ha realizado campañas de divulgación. Es importante continuar fortaleciendo el proceso de interiorización.
Compromiso de la Alta Dirección para la consecución de objetivos
Dando continuidad a la Planeación Estratégica de la entidad, durante el periodo del informe, se han elaborado las fichas técnicas de los indicadores Plan Nacional de Desarrollo
La administración realizó sesiones de inducción a los nuevos servidores públicos el 8 y 9 de junio, dentro de las cuales se socializó la planeación estratégica de la Unidad.
Idoneidad de las personas responsables de la gestión de riesgos
El día 12 de junio se realizó una jornada <i>de sensibilización</i> con todo el equipo directivo de la unidad, con el fin de dar a conocer las líneas de defensa y la importancia de la gestión del riesgo dentro de la gestión de la entidad, dicha actividad estuvo a cargo de la Coordinadora del grupo de Asesoría y Gestión de la Función Pública.
Posterior a esta sensibilización, la entidad convocó a un equipo interdisciplinario que será compuesto por miembros de cada una de las subdirecciones.

2. Fortalecer ambiente de control

Fortalecimiento del Sistema de Control Interno
Con el fin de fortalecer los procesos y procedimientos de la entidad, el grupo de Planeación de la Unidad inició dentro del periodo mesas de trabajo con los responsables de cada uno de los procesos de la Unidad, para su creación, revisión y actualización.
Aseguramiento de la estructura organizacional
La convocatoria 428 mediante la cual se realizó el proceso de selección de los funcionarios de carrera para la Unidad fue habilitada durante el mes de febrero, por lo cual en el periodo de este informe, los nombramientos se realizaron mediante tutela así como lista de elegibles. Esta situación genera incertidumbre entre los funcionarios y puede afectar la memoria institucional de la Unidad.

Aseguramiento de la adecuada Gestión Estratégica de Talento Humano
En el periodo del informe, se realizó el mantenimiento preventivo y actualización del software de nómina, permitiendo así la segregación de funciones y el establecimiento de controles dentro del proceso de nómina. Se ha implementado el formato de verificación, para la validación del cumplimiento del procedimiento de nombramiento, el cual debe tener la firma del Coordinador de Talento Humano y del Secretario General. Actualmente no se cuenta con los procedimientos de GETH, esta área se encuentra en la construcción y actualización de los mismos, con lo cual se espera implementar controles a la medida, que permitan disminuir los riesgos existentes.

3. Asignar responsables en relación con las líneas de defensa del MECI

Línea estratégica
Durante los meses de febrero y mayo de 2019, se reunió el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en donde se presentó a los miembros del comité la responsabilidad frente a las líneas de defensa. Igualmente, y en cumplimiento a la normatividad vigente, el Asesor de Control Interno presentó los resultados del primer trimestre del plan de auditoría vigencia 2019.
Primera línea de defensa (Gerentes Públicos)
El día 12 de junio se realizó una jornada <i>de sensibilización</i> con todo el equipo directivo de la unidad, con el fin de dar a conocer las líneas de defensa y la importancia de la gestión del riesgo dentro de la gestión de la entidad, dicha actividad estuvo a cargo de la Coordinadora del grupo de Asesoría y Gestión de la Función Pública.
Segunda línea de defensa (Jefes de Planeación y Supervisores)
El día 12 de junio se realizó una jornada <i>de sensibilización</i> con todo el equipo directivo de la unidad, con el fin de dar a conocer las líneas de defensa y la importancia de la gestión del riesgo dentro de la gestión de la entidad, dicha actividad estuvo a cargo de la Coordinadora del grupo de Asesoría y Gestión de la Función Pública.
Tercera línea de defensa (Oficinas de Control Interno)
El Asesor de Control Interno presentó en el mes de mayo de 2019, ante el nivel Directivo presentó las auditorías correspondientes a los informes de ley y seguimientos normativos dando a conocer el estado actual de la Unidad frente a las auditorías realizadas, realizando sus labores con el apoyo de su equipo, de manera independiente y presentó a la administración los resultados y sus recomendaciones.

2° COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO

OBJETIVO

4. Asegurar la Gestión del Riesgo en la entidad

Identificación, análisis y valoración de los riesgos institucionales y definición de controles
Dentro de la actualización de los procesos institucionales, se tiene contemplado la Identificación, análisis y valoración de los riesgos institucionales y la definición de controles, que puedan afectar el Sistema de Control Interno.
Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
El Asesor de Planeación consolidó y realizó el primer monitoreo del plan vigencia 2019. El Asesor de Control Interno realizó el primer seguimiento y publicó el informe al 30 de abril de 2019. Producto de este seguimiento la administración está reformulando las acciones del mapa de riesgos de corrupción.

3er. COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

OBJETIVOS

5. Diseñar y llevar a cabo actividades de control de riesgo

Implementación acciones para mitigar riesgos
La Unidad estableció controles para mitigar los riesgos de corrupción y se encuentra actualizando las actividades de control definidas en los mapas de riesgo elaborados en el año 2016, teniendo en cuenta los cambios normativos que garanticen el cumplimiento oportuno e integral de la normatividad vigente, así como la eficacia y la eficiencia operacional de la Unidad, en donde la Alta Dirección debe hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de los controles por parte de los responsables de la gestión.
Definición controles TIC
Para la vigencia 2019, la Unidad realizó el tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, a través de la socialización de boletines en temas de seguridad informática, se realizó la instalación de certificados web de seguridad en las páginas institucionales y en los subdominios. Se realizó la implementación y actualización de políticas de Seguridad Perimetral, creación y despliegue de políticas de seguridad desde el antivirus de La Unidad del SPE.
Implementaciones políticas de operación
El grupo de Planeación de la Unidad se encuentra apoyando la documentación y actualización de cada uno de los procesos de la Unidad, a través de mesas de trabajo con los responsables de cada proceso.

6. Fortalecer la gestión del riesgo

Monitoreo a la implementación de lineamientos de riesgo
La Unidad realizó monitoreo a la implementación de las acciones definidas en el plan anticorrupción, el cual fue base para el informe de seguimiento publicado por Control Interno. Durante la vigencia 2019, la Unidad se encuentra en procesos de actualización de los riesgos al interior de la Unidad.
Evaluación de la gestión del riesgo en la entidad e información a la alta dirección
La unidad realizó el primer monitoreo del mapa de riesgos del plan anticorrupción, producto de este monitoreo, la administración se encuentra reformulando las acciones de los riesgos de corrupción. Referente a la gestión de riesgos de la entidad, estos se encuentran en proceso de actualización.

4° COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO

7. Efectuar el control de Información y Comunicación

Obtener y generar información relevante y de calidad
El equipo de comunicaciones de acuerdo con la coyuntura o a la información de interés, solicita a las áreas misionales información para la ciudadanía, el prestador, el Gobierno Nacional, los buscadores y los empresarios. Si la información otorgada contiene cifras, estas deben ser validadas por Planeación; si es información cualitativa, la información depende del subdirector del área. La información a ser publicada se presenta para aprobación de la Directora.
Comunicación interna de la información
Se realiza mediante diversos medios: el periódico virtual “la Unidad te informa” el cual se difunde los martes y jueves; la voz del empleo los días miércoles y viernes; y si es una comunicación de urgencia, se hace uso del correo masivo; y por último se ha incentivado el uso de la intranet por parte de las áreas de la entidad.
Comunicación con los grupos de valor
Los grupos de valor para la Unidad son: buscadores de empleo, empresarios y prestadores. También se informa al Gobierno Nacional, ciudadanos y la opinión pública. La forma en que se comunica es a través de publicaciones en la página web (siendo estas en su mayoría las usuales como medio publicitario para la Unidad), publicaciones radiales como las realizadas por Caracol y RCN Radio, asistiendo a los eventos programados en la página web y en redes sociales, o convocando a los periodistas. En este periodo se dio continuidad a las mesas de trabajo realizadas durante el último trimestre del año 2018 con los prestadores.

5° COMPONENTE: ACTIVIDADES DE MONITOREO

OBJETIVO

8. Implementar actividades de monitoreo y supervisión

Aplicación de evaluaciones y autoevaluaciones
Dentro de las carpetas seleccionadas se evidenciaron los informes relativos al pago, donde el mismo es autorizado por el supervisor, este previo a reunión de junio de 2019, referente al Plan Anticorrupción, se consideraba como el único documento de seguimiento y monitoreo por parte de los supervisores a los contratos, sin embargo a partir de julio se realizará una mesa de trabajo interdisciplinar mensual para la verificación de los procesos contractuales. Es importante que la Unidad implemente mecanismos de control que garanticen que la totalidad de los informes de los supervisores sean incluidos en la carpeta. El grupo de Planeación realizó el primer monitoreo con corte a 30 de abril al Plan Anticorrupción, así mismo realizó el seguimiento al primer trimestre del Plan de Acción y del Plan Estratégico de la Unidad.
Auditorías internas de gestión
Durante este periodo Control Interno presentó: informe de control interno contable con base en la nueva metodología; Informe de austeridad del gasto correspondiente al último trimestre de 2018 y primer trimestre de 2019; evaluación anual del modelo estándar de control interno; informe anual de evaluación por dependencias; auditoria a la certificación e-kogui, plan anticorrupción y atención al ciudadano; validación del cumplimiento de la publicación del plan de acción al 31 de enero de 2019; evaluación del cumplimiento de normas sobre derechos de autor; informe de PQRS con corte al segundo semestre de 2018; y los seguimientos al cumplimiento de las funciones del comité de conciliación; acciones de repetición; seguimiento mensual al cumplimiento de las normas de austeridad del gasto; y las cesantías de la vigencia 2018.

Atentamente,



Juan Manuel Bello Jaramillo
Asesor con Funciones de Control Interno

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces